

CARMEN DE ARECO

El vecinalista, Marcelo Skansi, deberá pagar una multa de \$18.700 por incumplimientos a disposiciones legales y reglamentarias como la reseña del segundo semestre, el informe de ejecución física trimestral de metas, proyectos y obras; el listado de remuneraciones; Boletín Oficial; y falta de documentación sobre la concesión del servicio de alumbrado público a favor de la cooperativa CELCA.



M. Skansi



Los saldos bancarios suelen no coincidir con los números que entrega el municipio

CAÑUELAS

El Tribunal de Cuentas sancionó a la pareja de intendentes peronistas por igual. Mientras Marisa Fassi deberá pagar una multa de \$80.000, Gustavo Arrieta una de \$50.000. Ambos, en tanto, recibieron 13 cargos por \$



M. Fassi

6.592.639. Uno de ellos, que representa la mitad del total, fue por omitir identificaciones de vehículos municipales sobre los que se emitieron pagos para combustible, lubricantes, peajes y reparaciones.

CHACABUCO

El alcalde radical Víctor Aiola deberá pagar una multa de \$35.000 y un total de nueve cargos que suman \$18.798.329. El más alto de ellos, que supera los 7 millones, tiene que ver con la falta de documentación respaldatoria en la contratación de la Cooperativa Eléctrica para diversas obras, lo que presume implícitamente "la presunción de perjuicio al erario".



V. Aiola

CORONEL PRINGLES

El jefe comunal Carlos Berterret deberá afrontar sólo una multa de \$10.000 porque durante el ejercicio bajo estudio incumplió con decretos de designación de responsa-



C. Berterret

bles de sistemas. El Tribunal, además, encontró algunas inconsistencias en el uso de fondos e irregularidades en disposiciones reglamentarias.

DAIREAUX

El alcalde peronista, Alejandro Acerbo, recibió una multa de \$12.000 y un cargo de \$274.222 por una serie de subvenciones otorgadas al taller textil Daireaux Femenix, entidad de bien público, entre



A. Acerbo

enero y mayo de 2017, para afrontar el pago de tarifas. Los comprobantes de la rendición no se condicen con el titular del emprendimiento, ni con el domicilio.



CAPITÁN SARMIENTO

El organismo de control le interpuso una multa de \$22.000 al jefe comunal Oscar Ostoich (PJ) y un cargo de \$15.702 al no entregar las conciliaciones bancarias por lo que el Tribunal no pudo comprobar la validez del saldo declarado al cierre del ejercicio por la Comuna. Además se registraron cuentas corrientes en Patacones y Lecop, moneda que ya no tiene vigencia desde hace más de una década.



O. Ostoich

CASTELLI

El organismo multó por \$25.000 al intendente interino Sebastián Echarren; y por \$25.000 al actual alcalde, Francisco Echarren, que además recibió siete



F. Echarren

cargos por los que deberá responder de manera solidaria con un total de \$4.107.728. El motivo principal fue la falta de órdenes de pago a fundaciones, clubes, sindicatos, etc.

CHASCOMÚS

El intendente massista Javier Gastón deberá afrontar sólo una multa de \$15.000 por incumplir disposiciones legales y reglamentarias, a la vez que se observó un desequilibrio financiero en el ejercicio 2017, a pesar de que la Comuna se defendió al revelar que debió afrontar gastos con fondos municipales, al no percibir recursos de la Provincia.



J. Gastón

CORONEL SUÁREZ

El jefe comunal radical Roberto Palacio fue multado con \$25.000 y recibió dos cargos, que entre ambos totalizan \$36.439,26. El más alto de ellos, superior a los



R. Palacio

\$25.000, corresponde al no cumplimiento del pago de una sentencia contra el Municipio por la reivindicación de una fracción de terreno a favor de vecinos del distrito.



DOLORES

El jefe comunal macista, Camilo Etchevarren, recibió una multa de \$30.000 y tres cargos por un total de \$1.638.974. Dentro de los fundamentos del fallo, el organismo destacó la



falta de rendición de subsidios a diversas entidades, que contaban con entregas previas sin rendir, y falta de aporte de la documentación requerida, por lo que no se pudo verificar su legalidad.